10. Protección contra lluvia y hielo. Cabina, borde de ataque, alcohol, gomas rompehielos (ATA-30).
11. Ambientación, acondicionamiento y presurización. Controles outflow valves, Air cycling machine (ATA-21).
12. Sistema de oxígeno (ATA-35).
13. Sistema de vacío (ATA-37).
14. Agua y residuos (ATA-38).
15. Sistemas contraincendios (ATA-26).
16. Sistema de iluminación, pilotos strobe lights.
17. Panel anunciador, elementos de aviso y ensayo.
18. Instrumentos. Pitot estático, altímetros, indicadores de velocidad, vertical, giro y alabeo.
19. Generalidades sobre aviónica. VHF, HF, audio, NAV, ADF, HSF, FGS y autopilot.
20. Revisiones, tipo, TBO, overhaul.
21. Inspecciones prevuelo y posvuelo, documentos de abordo, log book informes.
22. Procedimientos normales, anormales y de emergencia.
23. Sistemas de navegación, legislación aérea, las libertades del aire. Organismos aeronáuticos internacionales, OACI, IATA.

Opción Aviónica. Prácticas.

1. Utilización de productos sellantes y anticorrosivos en diversos tipos de regletas, conectores, etc., empleados en la conducción de cables.
2. Utilización de diversos tipos de machacas en la colocación de terminales, empalmes y patillas.
3. Práctica de inserción y extracción de patillas en diversos tipos de conectores y regletas.
4. Prácticas de soldadura en diversos cables, conectores, etc.
5. Montaje, verificación, pruebas y acondicionamiento de diversos circuitos básicos utilizados en aeronaves.
6. Identificación, análisis y verificación de los principales elementos sensores utilizados en aeronaves.
7. Identificación, análisis y verificación de los instrumentos utilizados en aeronaves.
8. Identificación y manejo de los principales equipos de prueba utilizados en la puesta a punto de una aeronave.
9. Identificación de los principales equipos, eléctrico-electrónico utilizados por las aeronaves. Manejo normal de los mismos.
10. Localización y resolución de averías sobre circuitos reales. Reglajes básicos de sistemas.
11. Realización de revisiones elementales.

Tecnología.

1. Sistemas básicos.

1.1 Piloto automático (ATA-22).
1.2 Comunicaciones (ATA-23).
1.3 Energía eléctrica (ATA-24).
1.4 Instrumentos (ATA-31).
1.5 Navegación (ATA-34).

2. Sistemas funcionales.

2.1 Acondicionamiento de aire (ATA-21).
2.2 Protección: Contra incendios (ATA-26).
2.3 Mandos de vuelo (ATA-27).
2.4 Combustible (ATA-28).
2.5 Energía hidráulica (ATA-29).
2.6 Protección contra hielo y lluvia (ATA-30)
2.7 Tren de aterrizaje (ATA-32).
2.8 Luces (ATA-33).
2.9 Oxígeno (ATA-35).
2.10 Neumático (ATA-36).

3. Sistemas de la planta de potencia.

3.1 Planta de potencia general (ATA-71). Motor (ATA-72).
3.2 Combustible del motor y su control (ATA-73).
3.3 Encendido del motor (ATA-74). Control del motor (ATA-76).
3.4 Indicación del motor (ATA-77). Escape (ATA-78). Aceite (ATA-79).
3.5 Sangrado de motor (ATA-75). Arranque (ATA-80). Caja de accesorio (ATA-83).

4. Sistema del avión.

4.1 Equipo auxiliar (ATA-25).
4.2 APU (ATA-49).

5. Sistema de estructura.

5.1 Puertas (ATA-52).
5.2 Góndolas y Pylon (ATA-54).
5.3 Estabilizadores (ATA-55).
5.4 Alas (ATA-57).

6. Inspecciones y revisiones en una aeronave.

6.1 Principales inspecciones y revisiones a realizar en una aeronave.

DISTRIBUCION HORARIA

Primer curso

Area de Formación básica		Area ampliación de conocimientos comunes a ambas operaciones	
Lengua Española	2	Tecnología	5
Idioma Moderno	2	Expresión gráfica	3
Formación religiosa	2	Seguridad e Higiene	1
Educación Física Deportiva	1	Prácticas de Taller	8
Matemáticas	3	Física Técnica	4

Segundo curso

Area de Formación básica		Area de ampliación de conocimientos	
		Opción Mecánica	Opción Aviónica
Lengua Española	2	Tecnología	5	Tecnología	5
Idioma Moderno	2	E. Gráfica	3	E. Gráfica	3
F. Humanística	2	Org. Empres.	1	Org. Empres.	1
Educ. Física Deportiva	1	Prác. Taller	8	Prác. Taller	8
Matemáticas	2	Física Técn.	4	Física Técn.	4

Tercer curso

Area de Formación básica		Area de ampliación de conocimientos	
		Opción Mecánica	Opción Aviónica
Lengua Española	1	Tecnología	5	Tecnología	5
Idioma moderno	2	Legislación	1	Legislación	1
Formación Humanística	2	Org. Empres.	1	Org. Empres.	1
Educ. Física Deportiva	1	Seg. Higiene	1	Seg. Higiene	1
Matemáticas	2	Exp. Gráfica	3	Exp. Gráfica	3
Ciencias Naturales	3	Prác Taller	8	Prác. Taller	8

7559 *ORDEN de 8 de febrero de 1985 por la que se suprimen enseñanzas de Formación Profesional de primer grado al Centro «ICEDE», de Burgos.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por don Leandro Jiménez Garcés, titular del Centro privado de Formación Profesional de primero y segundo grado homologado «ICEDE», de Burgos, en solicitud de supresión de las enseñanzas correspondientes a la rama Delineación;

Teniendo en cuenta las razones alegadas que se justifican y se exponen en los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de Burgos para acceder a la supresión solicitada,

Este Ministerio ha resuelto suprimir, con efectos académicos desde el curso 1984/1985, las enseñanzas correspondientes a Formación Profesional de primer grado que a continuación se reseñan, y que fueron autorizadas al Centro «ICEDE», domiciliado en plaza del Mediterráneo, 6, de Burgos, por Orden de 8 de mayo de 1976:

Rama Delineación, profesión Delineante.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1985. P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

7560 *ORDEN de 8 de febrero de 1985 por la que se modifica la clasificación del Centro privado de Formación Profesional «Virgen Blanca», de León.*

Ilmo. Sr.: Con fecha 2 de agosto de 1984 se inició, por la Dirección General de Enseñanzas Medias, expediente de modificación de clasificación académica al Centro privado de Formación Profesional «Virgen Blanca» de León.